

La **previsión** es pensar en el futuro de los que **más amas**



Coempopular y Los Olivos se unen para traerte un **beneficio exclusivo** en los **Planes de Previsión Exequial**



Plan Integral Unipersonal

Convenio 1207

- ◇ Afiliado principal menor de 70 años para el ingreso y sin límite de permanencia.



Plan 80 Unipersonal +1

Convenio 43815

- ◇ Afiliado principal menor de 80 años para el ingreso y sin límite de permanencia.
- ◇ Un (1) familiar menor de 80 años para el ingreso y sin límite de permanencia entre (padres, suegros, cónyuge, hijos o hermanos).

* *

Plan 65 Unipersonal +1

Convenio 974

- ◇ Afiliado principal menor de 65 años para el ingreso y sin límite de permanencia.
- ◇ Un (1) familiar menor de 65 años para el ingreso y sin límite de permanencia entre (padres, cónyuge, hijos o hermanos)



*



@LosOlivosBogota
www.losolivosbogota.com

Plan Integral



Convenio 967

Grupo Casado

- Afiliado principal y cónyuge o compañero (a) permanente sin límite de edad para el ingreso y sin límite de permanencia.
- Hijos solteros sin hijos, menores de 30 años para el ingreso y la permanencia.
- Hijos que fallezcan en estado de gestación.
- Hijos con incapacidad total o permanente sin límite de edad.
- Padres sin límite de edad para el ingreso y sin límite de permanencia. A falta de padres o en reemplazo en la renovación, se podrán incluir a los suegros en las mismas condiciones.

Grupo Soltero

- Afiliado principal sin límite de edad para el ingreso y sin límite de permanencia.
- Hermanos solteros sin hijos, menores de 30 años para el ingreso y la permanencia.
- Hermanos que fallezcan en estado de gestación.
- Hermanos con incapacidad total o permanente sin límite de edad.
- Padres sin límite de edad para el ingreso y sin límite de permanencia.



NOTA: Si es soltero y tiene hijos, la conformación del grupo familiar corresponderá al grupo de casado.

Plan Integral +1

Convenio 43815

- Afiliado principal y cónyuge o compañero(a) permanente menor de 65 años para el ingreso y sin límite de permanencia.
- Hijos solteros sin hijos, con permanencia hasta los 30 años.
- Hijos que fallezcan en estado de gestación.
- Hijos con incapacidad total o permanente sin límite de edad.
- Padres menores de 65 años para el ingreso y sin límite de permanencia.
- Un (1) familiar menor de 65 años para el ingreso y sin límite de permanencia entre (suegros, hermanos, hijos, Nietos, tíos, sobrinos, yernos, padrastros, hijastros, nueras, abuelos, primos, hermanastros, bisnietos, cuñados y personal del servicio doméstico) previamente inscritos.



Conoce nuestra Asistencia REPATRIACIÓN



Traslado aéreo del cuerpo a Colombia



Traslado del ser querido desde el lugar del fallecimiento a la funeraria filial



Tramites legales y consulares para la repatriación del cuerpo

**Aplica términos y condiciones*

Contáctanos para más información

Gabriel Monroy

Desarrollador de Negocios Cuentas Especiales

✉ callcomercial1.bogota@losolivos.co

📞 316 4743850

*

*

iMarca gratis! **#317** desde tu celular 

*

Ficha de Afiliación

Nombre del afiliado principal _____ C.C. _____

Dirección residencia _____ Género: MO FO Estado Civil _____

Fecha de nacimiento _____ Ciudad _____ E-mail _____

Teléfono casa _____ Teléfono oficina _____ Móvil _____

Entidad _____ Ocupación _____ Plan _____

Repatriación Si No

Firma y cédula del afiliado

Firma del asesor

Firma y sello de autorización de la entidad

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)	Parentesco	Fecha de nacimiento			Genero	
				Día	Mes	Año	M	F

